

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. Código Expte.Contratación: 2025/000998_CONTR 2025_463614

ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)

En Sevilla, a las 10:11 horas del día 16 de septiembre de 2025, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Sevilla, sita en la calle Juan de Mata Carriazo n.º 12 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Sevilla de 18 de julio de 2025, de aprobación del expediente de contratación, son los siguientes:

Presidenta:

D.º. María Luisa Altava Pérez, Jefa de la Sección de Gestión de la Dirección Provincial

Vocales:

(Económico Presupuestario).- D.ª. Isabel Cepeda Ponce, Técnico Medio Económico Financiero de la Dirección Provincial, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

(Jurídico).- D.ª. Esther Felisa Romero Moreno, Técnica en Gestión de la Dirección Provincial.

(Técnico primero).- D. Francisco de Borja González Pereira, Arquitecto técnico de la Dirección Provincial

(Técnico segundo).- D.ª Paloma Grund Molina, Arquitecta técnica de la Dirección Provincial

Secretario:


D. Antonio Clavero Fernández de Córdoba, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

D.ª. Isabel Cepeda Ponce lo hace telemáticamente.

Existiendo quórum para ello, se constituye válidamente la Mesa.

La reunión tiene por objeto proceder al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS).

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. Código Expte.Contratación: 2025/000998_CONTR 2025_463614

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA ALTAVA PEREZ	18/09/2025	
	PALOMA GRUND MOLINA		
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	FRANCISCO DE BORJA GONZALEZ PEREIRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ2HT5J7824Q9FMBUV26X846Z	PÁG. 1/3	

Abierta la sesión por la Presidenta, ésta informa a los presentes las circunstancias acaecidas durante la licitación hasta este momento, las cuales vienen recogidas en el acta n.º 1 de la Mesa, correspondiente al acto de apertura del (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) celebrado el pasado día 11 de septiembre de 2025, subida al perfil del contratante con fecha de hoy.

También informa que a la licitación han concurrido en tiempo y forma las siguientes empresas

- AVANZASI, S.L.
- MANCOSERVY GESTIÓN, S.L.
- SERVEO SERVICIOS, S.A.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- SARIAL, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Todas ellas han sido admitidas a la fase de apertura del sobre n.º 3.

Seguidamente se lleva a cabo el acto de apertura del sobre en cuestión y a la lectura de las propuestas económicas (baja por capítulos, baja ponderada por capítulos y baja global, así como oferta de mejora del plazo de garantía) con el resultado que figura en el documento anexo a este Acta, habiéndose comprobado que los cálculos son correctos.

Una vez terminada la lectura, las ofertas quedan a disposición de los vocales técnicos para su análisis a la vista de las condiciones de temeridad temeridad establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y, en su caso, para su baremación conforme a los criterios contenidos en el apartado 8 del Anexo I (características del contrato) del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día 16 de septiembre de 2025, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe, y que los asistentes en señal de conformidad suscriben en la fecha que se indica en la firma electrónica.

PRESIDENTA
Fdo.: Maria Luisa Altava Pérez

VOCAL
Fdo.: Isabel Cepeda Ponce

VOCAL
Fdo.: Esther Felisa Romero Moreno


VOCAL
Fdo.: Francisco de Borja González Pereira

VOCAL
Fdo.: Paloma Grund Molina

SECRETARIO
Fdo.: Antonio Clavero Fernández de Córdoba

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. Código Expte.Contratación: 2025/000998_CONTR 2025_463614

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA ALTAVA PEREZ	18/09/2025	
	PALOMA GRUND MOLINA		
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	FRANCISCO DE BORJA GONZALEZ PEREIRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFZ2HT5J7824Q9FMBUV26X846Z	PÁG. 2/3	

